



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de septiembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 6 de septiembre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 11 de septiembre de 2018.

La Presidencia planteó su preocupación por la situación que se ha generado en el Pleno respecto a las solicitudes para el uso de la tribuna, principalmente al inicio de las sesiones en donde se aprovecha la puesta a discusión del acta de la sesión anterior para pedir la palabra en ese contexto y en realidad se expone un tema que regularmente no es parte del orden del día, lo cual ha generado un clima de descontento. En este tenor, solicitó la opinión de los integrantes de este órgano con el fin de generar una alternativa que permita por una parte no interrumpir el desahogo de la agenda programada y por la otra atender las inquietudes de las y los diputados.



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, se tuvieron diversas intervenciones. En primera instancia se coincidió con la observación planteada por la Presidencia y la pertinencia de encontrar un mecanismo para que se priorice el buen desarrollo de las sesiones y a la vez permita que las o los diputados puedan expresar sus planteamientos. También se comentó que este tema podría encontrar una solución si se aplicara la propuesta que en reunión anterior hizo la Presidencia para que una de las sesiones de la semana fuera exclusiva para temas de debate político. De igual forma se coincidió en la idea de que cuando se presente una solicitud de este tipo, la Presidencia antes de permitir la intervención, consulte si esta versa sobre el tema que se está procesando, y en el caso del acta citando ese ejemplo, solicite que la modificación u observación que se tenga, se presente por escrito.

En consecuencia, en el ánimo de que esta Mesa Directiva cumpla a cabalidad sus facultades y obligaciones legales, se acordó aplicar la siguiente mecánica misma que se comentaría en una próxima reunión a efecto de valorar su pertinencia y/o eficacia: cuando un legislador requiera el uso de la palabra le será permitido si su intervención se refiere exclusivamente al tema que se está abordando, particularmente en el caso de la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, en caso de no ser así, se registrará la petición y podrá obsequiarse al final de la sesión, siempre y cuando el tema no se encuentre inscrito en el orden del día.

Finalmente, y en relación con el desahogo de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se coincidió en la conveniencia de que se hiciera un llamado a los legisladores para que los debates del Pleno se lleven a cabo conforme a la legalidad, ética y respeto parlamentario para un mejor entendimiento político, acordando solicitarle a la Junta de Coordinación Política, recoja estos conceptos en el texto que sea puesto a consideración de la Asamblea.

Se informó que la Junta de Coordinación Política ha remitido la propuesta de Orden del Día para la sesión del día de hoy y se avaló que el mismo se integre con el registro de los siguientes asuntos: 3 comunicaciones; 4 Acuerdos de la Junta de Coordinación Política; 58 iniciativas de ley o decreto de diputados; Análisis correspondiente al Sexto Informe de Gobierno en materia de Política Interior; 3 proposiciones de urgente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

resolución; 58 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 1 efeméride.

A continuación, se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con el apartado de Comunicaciones.
- Abordar en cuanto sean remitidos en su totalidad, los Acuerdos de los Órganos de Gobierno, donde la Junta de Coordinación Política tiene contemplados los siguientes:
  - Realizar una Sesión Solemne en conmemoración del 50 Aniversario de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968.
  - Relativo a la civilidad y respeto entre los integrantes de la Cámara de Diputados.
  - Relativo a los sismos de septiembre de 2017.
  - Relativo a la violencia en el estado de Chihuahua.
- Dar paso a una ronda de presentación de iniciativas.
- Posteriormente desahogar el Análisis del Sexto Informe de Gobierno en materia de Política Interior.

Se continuará con el formato utilizado: 3 rondas de todos los grupos, en orden creciente; cada intervención hasta por 5 minutos.

Quedarán para las próximas sesiones:

- Jueves 13 de septiembre. -Política Económica.
- Martes 18 de septiembre. -Política Exterior.



## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Si el tiempo lo permite, continuar con el apartado de Propositiones de Urgente Resolución, las cuales son:
  - Para exhortar a diversas autoridades federales y locales, a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado y en su caso reformado el marco normativo aplicable, suscrito por el GPMORENA.
  - Para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la SCT, y de la SHCP, para que reconsideren el aumento de las tarifas de las casetas de peaje y se reduzcan, a fin de favorecer a todos los usuarios de las autopistas y al sector productivo nacional, a cargo del Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez, del GPPAN.
  - Para exhortar al Presidente Electo y a su equipo de transición, que no incremente la edad de 65 a 68 años para ser beneficiario del Programa de Pensión para Adultos Mayores y se garantice la pensión universal, suscrito por el GPPRI.

Para el desahogo de estos temas, se señaló que el procedimiento lo regula el artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados y es el siguiente:

- El proponente presenta la proposición en tribuna.
- Posteriormente se pregunta en votación económica si el asunto es considerado de urgente resolución.
- En caso de que sea considerado de urgente, se abre una ronda de intervenciones de un representante por cada grupo parlamentario en orden creciente.
- Finalmente se somete a votación si es de aprobarse.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto se generaron diversos comentarios sobre número de intervenciones por grupo y el tiempo para desahogar dicho apartado, por lo que la Presidencia anunció que abordará el tema en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos con el propósito de definir los criterios para la discusión de estas proposiciones.

### 4. Asuntos generales.

- Se informó que se dejó a consideración de este órgano, solicitud para que se resuelva sobre la responsabilidad del control y registro de asistencias, votaciones y justificaciones en el Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----

**Dip. Porfirio Muñoz Ledo**  
Presidente

**Dip. María de los Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta

**Dip. Marco Antonio Adame Castillo**  
Vicepresidente

**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Vicepresidenta

**Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos**  
Secretaría



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXIV Legislatura



**Dip. Mariana Donyaska García Rojas**  
Secretaria



**Dip. Sara Rocha Medina**  
Secretaria



**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario



**Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza**  
Secretaria



**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria



**Dip. Lilia Villafuerte Zavala**  
Secretaria



**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaria